



CÉDULA TÉCNICA DE INDICADORES

Nombre:	Porcentaje de planteles normativamente atendibles de educación básica con rezago en infraestructura física		
	Alineación al PED y sectorial		
Eje:	2. Chiapas sin analfabetismo, con educación intercultural y humanista		
Capítulo:	2.1. Chiapas puede, educación con conciencia		
Política pública:	2.1.5. Fortalecimiento a la infraestructura física educativa con prioridad en municipios con mayor marginación		
Objetivo:	Disminuir el rezago en infraestructura física en planteles de educación básica, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.		
Estrategia:			
Sector:	Sector Estratégico de Planeación de Educación		
Programa Sectorial:	Programa Sectorial de Educación 2025-2030		
Evalúa Plan / Programa:	Plan Estatal de Desarrollo	Evalúa Objetivo / Estrategia:	Plan Estatal de Desarrollo

Información general

Definición:	Expresa el número de planteles en condición de rezago en infraestructura física por cada 100 planteles de educación básica normativamente atendibles de sostenimiento público, con el propósito de conocer el grado de rezago en infraestructura física educativa para implementar acciones estratégicas que contribuyan a su disminución.		
Fórmula:	$\left[\frac{\text{Planteles normativamente atendibles con rezago en infraestructura física educativa}}{\text{Total de planteles de educación básica normativamente atendibles de sostenimiento público}} \times 100 \right]$		
Tipo de método de cálculo:	Porcentaje		
Unidad de medida:	Resultado del indicador:	Porcentaje	
	Variable 1:	Plantel	
	Variable 2:	Plantel	
Medios de verificación:	Variable 1:	Cédula de Infraestructura de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación. Inifech. Base de datos de la infraestructura física educativa.	
	Variable 2:	Secretaría de Educación. Estimación con base en el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.	
Supuestos:	Las condiciones económicas y sociopolíticas son favorables; los ayuntamientos contribuyen en la atención del rezago en la infraestructura física educativa; las condiciones climatológicas y de acceso son favorables		
Tipo de indicador:	Resultados	Comportamiento:	Descendente
		Periodicidad:	Mensual

Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

ODS:	4. Educación de calidad		
Meta ODS:	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos		

Información cuantitativa base

Línea base	Valor base del resultado:	6,40				
	Valor base de la variable 1:	1.170	Año base de la variable 1: 2024			
	Valor base de la variable 2:	18.274	Año base de la variable 2: 2024			
Programación de metas	2025	5,69	2026	4,97	2027	4,27
	2028	3,55	2029	2,84	2030	2,12

Calendarización

Meses	Programado	Variable 1	Variable 2	Resultado	Meses	Programado	Variable 1	Variable 2	Resultado
Enero					Julio				
Febrero					Agosto				
Marzo					Septiembre				
Abril					Octubre				
Mayo					Noviembre				
Junio					Diciembre	5,69	1.099	18.274	6,01

Análisis Cualitativo

Este indicador nace de la necesidad de contar con un diagnóstico real sobre el estado de las escuelas públicas de educación básica. Su creación responde al compromiso de reducir las desigualdades en los espacios donde los alumnos aprenden día con día.

Sirve como una herramienta de planeación para que el presupuesto destinado a la construcción y mantenimiento de espacios educativos se asigne de forma eficiente. El objetivo es que los recursos lleguen primero a los planteles que presentan un mayor rezago, asegurando que todas las escuelas cumplan con las condiciones necesarias de seguridad y funcionamiento que exige la normativa actual.

A diciembre de 2025 se han contabilizado 1099 escuelas con rezago de infraestructura física educativa, que representa un rezago del 6.01 % con relación al total de 18 274 escuelas públicas del tipo básico, el cual se ubica a 0.32 puntos porcentuales de la meta anual y 3.89 de la sexenal.

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Responsable

Director General

Ing. Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo

Correo Electrónico

cjimenez@inifech.gob.mx

Teléfono Extensión

9616170050 / 42032